



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA hoy cesionaria MARÍA CELY QUINTERO ÑUSTES CONTRA JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ GUZMÁN (C.2) RADICACIÓN No.2017-00083-00.-

Obre en autos lo informado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su oficio con radicación 2021216323-008-000 del 7 de febrero de 2022, en el cual se comunica que, desde el ámbito administrativo de su competencia, considera pertinente dar por finalizado el trámite en contra del banco BBVA.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e7546b36de154329b7d8c817f2a0ba11c5780e6f8282bfc43ed38dd34ccca1e**

Documento generado en 08/02/2022 08:08:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>